

# EL COMERCIO.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 1.º DE ENERO DE 1882.  
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'25 (mixto) 8'40 mañana, 2'45 tarde.  
De Manacor para Palma y La Puebla: 3'50, (mixto), 8 m. 3'15 t.  
De La Puebla para Palma y Manacor 4'35, (mixto) 8'25 mañana y 3'35 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

**1'25 peseta al mes.**

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,  
Y EN LA  
Administracion y Redaccion, Agua-1.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.  
Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alceidia.—Jueves Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alceidia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alceidia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alceidia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## EDITORIAL.

### CAMINO DEL ABISMO.

La política fusionista comenzó arrogantemente por las promesas de libertad y de reformas; siguió por una serie de dilaciones, disculpas y pretextos; al poco tiempo se descubrieron ya sus tendencias marcadamente reaccionarias, por cuyo camino se precipita ahora con rapidez vertiginosa.

¿Qué pretende?

Su mision no es, no puede ser mision de lucha y de resistencia.

Cuando hubiera llegado el caso de acometer esa política no sería Sagasta el llamado á desenvolverla, teniendo muchos más títulos que él, y más aptitudes, los liberales-conservadores.

Sagasta con sus constitucionales podía significar una complacencia con la opinion pública.

El áura popular le empujó al poder.

Colocado frente á frente de la opinion, en lucha abierta con el país, pretendiendo frenarla y sacarla de sus naturales cauces por medio de medidas de rigor, no podrá sostenerse en el puesto por el cual todo lo ha sacrificado, hasta la consecuencia política, que es el verdadero honor de los hombres de Estado.

Pero ya no oye, ya no vé, ya no entiende.

Ancho y profundo abismo se abre á sus plantas, abismo infranqueable. Ni puede retroceder, ni puede franquearlo.

El se lo ha querido.

Nadie toma por lo serio la actitud en que pretende colocarse.

Este país que ha sufrido las persecuciones de Narvaez y de Gonzalez Bravo, sobreponiéndose á ellas, ¿había de retroceder ante la energía de Sagasta?

Y no que le consideremos, en cuanto á la voluntad, capaz de menos que aquellos, sino porque su situacion y los elementos de que dispone son muy diferentes.

Aunque encarcele escritores, y ponga de nuevo en vigor el sistema de la suspension y supresion de periódicos, é invente medidas que excedan en rigor la famosa ley nocedalina con la reforma de Cánovas, no conseguirá sobreponerse á la prensa.

No dudo conseguirlo Cánovas, aun teniendo un auxiliar tan activo, tan infatigable, tan tesonudo como el Sr. Blas y Melendo; conque menos aun lo conseguiria el antiguo director de «La Iberia.»

Pues no menos en vano pretenderá por la fuerza poner como un valladar insuperable á las opiniones, persiguiendo estas unas veces por constituir desacato á las autoridades legitimamente constituidas, otras con el especioso pretexto de conspirar contra el orden público, de incitar á la rebelion, de producir perturbaciones.

¿Cuándo no se emplearon estas mismas armas?

¿Qué gobierno reaccionario, al sentirse vacilar en las gradas del poder ante las oleadas de la opinion, no entró por las llamadas vías de resistencia?

El orden público en peligro, la defensa de las más caras y venerandas instituciones, cuando el trono, ora la familia, ya la propiedad, fueron siempre el pretexto.

Soñaban con actos de insurreccion y conspiraciones. Los actos más lícitos, más inofensivos á inocentes considerábanlos peligrosos y encaminados al delito de rebelion, castigando con severas penas á sus autores.

De este modo ellos mismos sembraban por todas partes el miedo de que se hallaban poseidos y la intranquilidad y la alarma.

¿Lograban imponerse por ese camino, por esos medios, por ese sistema?

Nunca.

Solamente los pueblos de esclavos ceden á la violencia, y aun así por poco tiempo.

Los pueblos no deben gobernarse con el temor, sino con la libertad y con la justicia.

¡Desgraciado Sagasta, si así no lo comprende!

Supongamos que él fuera capaz de reproducir aquello de las cuerdas á Leganés y á Filipinas. ¿Qué habria adelantado con ello?

Lo que adelantaron los gobiernos moderados.

¿Cabe más despotismo, más rigor, mayor energía preventiva y represiva de la que emplean los gobiernos en Rusia?

No. ¿Y de qué les vale?

El Sr. Sagasta debe retroceder.

Si no puede, que dimita.

Vale más morir con honra, se entiende políticamente, que vivir un poco tiempo más, dejando luego un nombre execrable para la historia.

(De La Discusion.)

### ENCARCELAMIENTO DE LOS SÍNDICOS.

Se ha cumplido el auto de prision dictado contra los individuos de la junta directiva del sindicato madrileño de la industria y del comercio.

Hállause desde ayer bajo llaves y cerrojos en la cárcel del Saladero.

Una de las relaciones más conmovedoras del suceso que embarga la atencion de todos, es la del periódico ministerial *El Correo*, que tiene mucho que leer y mucho que meditar, Vamos á reproducir sus rasgos más salientes.

A las doce y cuarto de la tarde se constituyeron presos en la cárcel del Saladero los Cres. Fernandez Villante y Sopena.

El Sr. Martin Rey llegó á la una y media á pié y del brazo de varios amigos; detrás le seguian doscientas personas.

Al subir los escalones que conducen á la puerta de la cárcel fué aplaudido por los numerosos grupos que llenaban sus alrededores.

A la puerta misma de la cárcel le fué entregado una corona.

A las dos y media se presentó el Sr. Regulez, y á las tres el Sr. Maltrana. Fueron aplaudidos y victoreados.

Llegó despues el Sr. Gutierrez, y fué tambien muy aplaudido. Al subir los escalones que separan la plaza de la cárcel, le fué entregada una corona, que el Sr. Gutierrez ofreció al público desde los umbrales del Saladero. Esta manifestacion produjo una ruidosa selva de aplausos.

A las cuatro menos cuarto llegó á la plaza del Saladero el Sr. Guijarro, acompañado de un individuo de su familia y de dos ó tres personas más. Tambien se le aplaudió mucho.

¿Quiéren ahora las personas graves y serias meditar un poco sobre la importancia de los sucesos que se desarrollan ante nuestros ojos? Será que se da el ejemplo de una de esas contradicciones que dejan suspenso el ánimo, acreditando una deplorable oposicion entre el estado social y el jurídico de tanta monta, que solo por un milagro del equilibrio se concibe que puede conservarse en pié el edificio en su totalidad.

Un tribunal de justicia acuerda la prision de ocho procesados, á quienes, con arreglo al Código y segun su imparcial criterio, considera por méritos suficientes reos de un delito público.

¿Le sirve de estigma la prision acordada? No les proporciona una ovacion pública á las puertas de la cárcel. Da testimonio de ella un periódico ministerial.

Lo que un tribunal de derecho condena bajo el socio augusto de la Justicia es absuelta en la plaza pública, donde se aplaude, se victorea y se corona á los reos oficiales. Tambien hemos visto que lo testifica el periódico ministerial.

Coloquémonos en el lugar del respetable magistrado que entiende en la causa del sindicato. La angustia y la amargura que debe sentir sin duda alguna, las pasaríamos tambien nosotros.

Se nos habria denunciado un hecho con caracteres

de delito; poseidos del sentimiento de la alteza de nuestras funciones de guardadores celosos de la ley y conservadores de los intereses sociales, habríamos querido ejercer á conciencia las funciones de nuestro gran ministerio; habríamos buscado en el Código el delito denunciado; habríamos pesado en la fiel balanza de nuestra rectitud cada una de las palabras de la ley; y ajustando rigurosamente nuestro criterio á su texto preciso, desechando quizas opiniones propias, como una mala tentacion respecto á la calificacion del delito, para no ver más que la calificacion que le plugo hacer al legislador, habríamos llegado á la misma resolucion dictada por el responsable juez encarcelador de síndicos.

¿Para qué? Ya lo hemos visto.

¿Puede mantenerse esa contradiccion?

Un juez digno, que falla estando cierto y seguro de que ha aplicado la ley rectamente, ¿no se considerará desautorizado por las ovaciones públicas hechas á los procesados á quiénes soberamente persigue?

¿Debe sujetársele á pasar por la tortura de que cuando cree acertar aplicando la ley, siendo esclavo de sus términos, introduzca en su alma la duda una aclamacion pública, que honra, como inocentes á los que él procesa (como criminales)?

Hay en esa contradiccion perjuicio para todos; para el respecto á la ley, para el prestigio de los tribunales, para la tranquilidad de los poderes, para la armonia general dentro del Estado, turbada así en cosa de tanta trascendencia.

¿Quien no volverá los ojos una vez más por los sucesos actuales á la institucion del jurado, dentro del cual la conciencia pública sea la que condene como delito lo mismo que fuera de él merezca su reprobacion? ¿Si talvez se equivoca en su veredicto, esa equivocacion será para más sentida que el espectáculo de contradiccion, de oposicion de antitesis que el pueblo de Madrid ha presenciado desde las puertas de un tribunal de derecho á las puertas de la cárcel?

Sirva ese espectáculo de ayer para que el gobierno que ha prometido establecer seguramente el jurado en nuestro país, abrevie el plazo cuanto pueda y cuanto exige la opinion ilustrada.

(El Liberal.)

### Correspondencia particular de EL COMERCIO.

Paris 24 Febrero.

*Exajeracion religiosa.*—Un periódico religioso.

El Eco de Fourvière, acaba de emitir su opinion sobre los incendios de los teatros.

«Los periódicos, dice, hacen largas disertaciones sobre las causas más frecuentes de los incendios de teatros y sobre las reformas que se deben hacer en la organizacion y los servicios materiales de estos edificios, á fin de impedir nuevos desastres.

»Sobre esta enestion, como sobre muchas otras, se razona bajo el punto de vista humano, descuidado el punto de vista religioso. Se ve en estos ejemplos tan repetidos la mano del azar, y no se ve la mano de la justicia divina.

»Es de extrañar, sin embargo, para el que crea en Dios y en la verdad revelada que las llamas vengadoras, despues de Sodoma y de Gomorra, visiten los teatros, que se han convertido en escuelas de inmortalidad, hasta el punto de sublevar el ánimo de los hombres ménos sospechosos de intolerancia?

»La reforma más necesaria es parar el arte escénico en la pendiente rápida y peligrosa por la que marcha degradándose más cada dia.

*Historia del pan de especias.*—Los aficionados á este pan, y son numerosos, leerán con gusto, si no con interés, las siguientes líneas extraidas del trabajo que un especialista francés ha consagrado á las pastelerías.

«El pan de especias, dice el escritor, mezcla de harina de centeno, de miel y de sustancias aromáticas, tiene un origen muy antiguo, es probable que su invencion siguiera á la del pan. Alentados por el éxito de la operacion que habia

procurado el pan, ensayaron combinar la harina de diferentes granos con todas las sustancias que pudieran darle el sabor más agradable, tales como la manteca, los huevos, la leche, la miel, etc. Pretenden Aulagnia que estas experiencias han dado origen á las diferentes pastelerías que estuvieron en uso en Asia y en Egipto desde tiempo inmemorial, y de los panes hechos con miel, con los que se regalaban en Grecia después de las comidas.

También los romanos tenían su pan de especias. Era la ofrenda de los pobres á los dioses inmortales, far cum melle. Nuestros antepasados lo estimaban mucho. En las comidas de corte figuraba en primera línea. Agnés Sorel era apasionado por él. Hacía las delicias de Margarita, hermana de Francisco I. Habiendo corrido el rumor de Enrique II que los italianos le echaban veneno, la gente perdió un poco su afición: pero volvió á alcanzar gran voga durante el reinado del gran rey. Era la época en que madama de Sévigné había expresamente el viaje á Reims para esmer ennettes de la reine.

En nuestros días se ha enfriado un poco la afición al pan de especias; pero, sin embargo, aun se venden cantidades respetables en nuestras ferias.

Este pan se digiere bien, tiene propiedades ligeramente laxantes. Muchas personas comen un poco por las mañanas en ayunas á fin de mantener libre el vientre. En los autores se encuentran casos de curación de la tisis y de la disenteria, debidos sin duda á que es muy nutritivo. Sólo el que tiene almenaras es de difícil digestión. Tiene también la ventaja de que puede conservarse hasta un año. Pasado este tiempo se agusana.

**Un marido brutal.**—El día 29 de Diciembre de 1881, advertido el comisario de policía del barrio de la Salpetriere de que un tal Bougon maltrataba á su mujer de una manera odiosa, se presentó en la Avenida de Ivry, 43, y comprobó lo siguiente:

Los esposos Bougon vivían en una pequeña pieza situada en el piso bajo, sin ningún mueble, y ofreciendo el aspecto de la más espantosa miseria. En aquella pieza, sin luz y sin baldosas, estaban acostados, medio desnudos y sobre virutas la mujer y tres niños, el mayor de seis años. La mujer estaba enferma y respondía llorando á las preguntas del comisario.

De la información á que se procedió al momento ha resultado que la pobre mujer merece la estimación de sus vecinos y de todos los que la conocen, no sólo por la heroica resignación con que sufre las brutalidades de su marido, sino que jamás se queja, sino también por el ahínco con que trabajaba para mantener á sus hijos y hasta á su marido.

Este se ha empeñado en no trabajar, y pega brutalmente á su mujer en los pechos, aunque está criando un niño de tres meses.

Hacia quince días que el marido la había pegado brutalmente cuando la interrogó el comisario.

—Yo no me quejo contra mi marido, dijo la infeliz, y deseo que no se le persiga. Os pido por favor que no sepa que hebe venido, porque sería capaz de matarme.

Este miserable ha comparecido ante la sala etc. correccional, presidida por M. Lacaille. Es un hombre de 42 años. Su mujer tiene 25. Su actitud es repugnante por el sinismo, y varias veces provoca los murmullos del auditorio.

Pretende que trabaja todo el día y niega formalmente haber pegado á su mujer.

Preguntada esta, dice que no quiere quejarse contra su marido, y que espera que se conducirá mejor.

El presidente.—El ministro público tiene que cumplir con su deber. Refiéranos los actos de brutalidad que su marido ha cometido con V.

La mujer Bougon.—Me remito á lo que ya he dicho.

El presidente.—Vuestro marido afirma que trabaja.

La mujer Bougon.—No señor, no trabaja.

El presidente.—Afirma que no os ha pegado nunca.

La mujer.—Me ha pegado delante de los vecinos.

Son oídos los testigos.

M. Bouscatel, propietario.—Los esposos Bougon son inquilinos míos desde hace un año.

El presidente.—Entonces, V, puede dar informes al tribunal.

El testigo.—Oh; perfectamente. El marido es un perezoso y un bruto. Ella es una mujer dulce, buena madre, buena esposa, y trabaja con un ahínco extraordinario.

El día de la fiesta de los Gobelinos la pegó una paliza y la dejó sin sentido. Quince días después la dió de puñetazos en los pechos. He sabido que con frecuencia echaba al escusado el alimento de su mujer y de sus hijos para que no comieran, y les rompía los vestidos.

Un día me dijo la mujer Bougon que su marido había querido matar al niño pequeño estrellándole contra el suelo.

La vecina Saucy.—Confirme todo lo que ha dicho el anterior testigo. Yo misma he ido á buscar al médico. La mujer Bougon no quiso decirme nada de los golpes que su marido le había dado en el pecho, por temor á que la matara después.

Un día que hacia yo cargos á Bougon por que no trabajaba, dejando que lo hiciera su mujer, sobre todo cuando estaba criando un niño, me dijo que él no quería trabajar.

Se da lectura á la declaración de otro testigo que no se

presenta; declaración que viene á confirmar los hechos afirmados por los precedentes testigos.

El tribunal ha condenado á Bourgon á dos años de prisión.

C. L.

NOTICIAS.

D. Carlos de Borbon ha escrito á su fidelísimo súbdito y humilde vasallo D. Cándido Nocedal una expresiva epistola, que publica ayer «El Siglo Futuro» para escarmiento de picaros carlistas «heterodoxos.»

El descendiente de cien reyes expresa el profundo sentimiento que le causa, porque impidiéndole su «dignidad y decoro» penetrar en territorio italiano, no podrá colocarse á la «cabeza de la peregrinación» segun es su más vehemente deseo.

D. Carlos de Borbon y Este se equivoca de medio á medio; ó cuando menos quiere desfigurar la verdad.

Lo que le impide entrar en Italia es que se halla procesado por el tribunal de los asises de Milán por la comisión de delitos comunes.

La verdad en su lugar, y á cada uno su merecido.

—«La Fé» ocupándose de la irregularidad descubierta recientemente en la administración de Correos en Filipinas, pregunta de esta suerte:

«¿De dónde han salido esos empleados singulares? ¿A que han sido defensores de la libertad y del progreso?»

Segun oímos decir ayer en círculos autorizados, los «irregularizadores» proceden de las honradas «masas carlistas» y fueron colocados en Filipinas en los tiempos conservadores.

—Debe seguir el señor Camacho.

La Epoca lo pide.

La conducta observada por el ministro de Hacienda puede tener consecuencias gravísimas, á juicio del diario conservador.

«...Y ha de hacernos desear—añade—sincerisimamente que el ministro que sobre sí tiene tantas responsabilidades complete su obra y sepamos y sepa el país á que ha de atenderse sobre sus efectos.»

La Epoca quiere al país lo mismo que al señor Camacho: con ensañamiento.

—El Tiempo publica un violento artículo contra la política del señor Sagasta.

Está hecho con retazos de un discurso de oposición pronunciado por el señor Sagasta en el Congreso.

El procedimiento es viejo.

Se ha empleado ya varias veces con el señor Cánovas.

En esto, como en otras muchas cosas, los fusionistas son legítimos herederos de los conservadores.

—Sobre la cuestión tributaria.

A la fiebre que este asunto produce, ayudan—segun El Correo—los periódicos de oposición, así radicales como conservadores.

«Se está haciendo caso omiso—añade el diario ministerial—del pago de los impuestos y del respeto á las leyes, y con todo ofrecemos á la opinion sensata de fuera y dentro del país un cuadro poco envidiable.»

Poco envidiable, es verdad, pero muy conmovedor...

Un cuadro por el estilo del «Martirio de San Bartolomé» pintado por Ribera.

Camacho desollando vivo al país.

—Los zaragozanos se mofan del señor Camacho en verso, mientras los comerciantes madrileños van á la cárcel en prosa.

Hé aquí las coplas que se cantan en la capital de Aragón con música del himno de Garibaldi:

«El señor Camacho,  
aumenta la carga  
apremia y embarga  
al pobre país.

No ha de haber en breve  
un contribuyente  
que tenga ni cuenta...  
un maravedí.

¡Chito! ¡silencio!  
que por el subsidio  
entrará en presidio  
algun industrial...

¡Loor al gran patrono  
de la mendicidad!  
Nunca hizo un ministro  
por raro portento  
otro Reglamento  
del mismo jaez.

Aplíquese á Paco  
entera la gloria  
dejando en memoria  
á España sin piel.

¡Chito! no busques  
los tres piés al gato  
que ya el Sindicato  
está en Salazon.»

En el Saladero sí que está, dice el colega de donde tomamos esas coplas.

Cuando el español canta—dice el refran—ó rabia ó no tiene blanca.

Los gobiernos torpes siempre prestaron gran incentivo á la filarmonía popular.

—El *inri* de los contribuyentes.

Hélo aquí, en las últimas líneas de este suelto que hallamos en un diario ministerial:

«El presidente de la Asociación de propietarios. D. Fernando Corradi, y el secretario D. Félix Sanchez Blanco, entregaron ayer tarde al señor Camacho la exposición que le dirige la junta directiva, protestando respetuosamente contra la real órden que aplaza los efectos de la ley votada por las Cortes, en que reduce la contribución territorial al 16 por 100.

El ministro de Hacienda ofreció estudiar el asunto, y dispuso la formación del oportuno expediente.»

¡Brava y donosa contestación la del ministro de Hacienda!

Decir á una comisión de personas serias y respetables que se formará expediente acerca de su reclamación, cuando todo el mundo sabe lo que aquí significa la formación de un expediente, sonaria á escarnio y befa, si ya no estuviésemos harta acostumbrados á estos ridiculos comodines de la administración española...

Idéntica respuesta dió el señor Camacho á los síndicos de los gremios cuando se presentaron á él reclamando contra las nuevas tarifas. También les ofreció estudiar el asunto y dispuso la formación del oportuno expediente.

El expediente se ha resuelto por providencia judicial, yendo los síndicos á la cárcel.

—La *Union* tiene un tocayo—ó tocaya—en Bolonia.

Este periódico boloñés—ó bolonio—no se parece en nada á su homónimo. Es, por el contrario: una especie de *Siglo Futuro*. Figura entre los *amareggiati*.

Con dolorido acento deplora que no se haga la romería bajo la presidencia de los señores Nocedal. Cuenta á su modo la historia de la peregrinación, y dice, entre otras cosas peregrinas:

«...Pero hacen mal los liberales complaciéndose en este resultado. Porque ¿qué prueba? Prueba que indudablemente la peregrinación hubiera sido imponente; en otro caso, no sólo no se habria hecho nada para impedirlo, sino que les habria gustado que se hiciese, á fin de cantar victoria en vista de su pequeñez. Prueba que toda la España católica ama y respeta á los intrépidos y celosos promovedores de aquella romería. PRUEBA, EN FIN, Y ESTO ES LO QUE MAS IMPORTA, QUE EL PAPA CARECE DE TODA LIBERTAD. Está fuera de duda que él deseaba la peregrinación.»

¡El Papa carece de toda libertad!

¿Quién le ha puesto en el caso presente los grillos y esposas?

Respondan los obispos y arzobispos españoles que han protestado enérgicamente contra esa peregrinación que tan ardentemente, por lo visto, deseaba Leon XIII.

Nadie ha contrareestado aquí los deseos del Papa mas que los obispos.

Motivos tiene el Papa para estar *amareggiato*, —Sagasta no podía ser menos que Cánovas.

Como Calipo, el jefe de la fusión *ne pouvait se consoler* de no pertenecer á Academia alguna.

La de Ciencias va á abrirle—¡no asustarse!—vá á abrirle sus puertas.

Como ingeniero de caminos y profesor que fué de la escuela de este ramo, ha sido propuesto para cubrir la vacante ocurrida en la sección de ciencias físicas por el fallecimiento del señor marques del Socorro.

—De diversos modos—al decir de un periódico de la noche—comentábase ayer tarde el hecho de que el señor ministro de Hacienda, tras de llegar tarde al Consejo, se retirara temprano.

En nuestras universidades de antaño corria este refrancillo entre los estudiantes:

*Seró venie  
Citó vadis;  
Non es bonus  
Scholaris....*

De esta casta debe ser el Sr. Camacho.

El hecho, por lo demás, no es para causar extrañeza nadie.

El señor ministro de Hacienda ha llegado á aquel momento crítico en que las poltronas parece que tienen fileres.

—Las súplicas é instancias de los mismos síndicos, han impedido que el comercio de Madrid hiciese una gran manifestación á la vez que sus representantes entraban en la cárcel.

Pero si los comerciantes é industriales se contentaron con las expresivas demostraciones de que damos cuenta en otro sitio de este número, el gobierno no quiso privarse del gusto de hacer por su cuenta la gran manifestación.

Mientras entraban en el Saladero los síndicos de los gremios, un número considerable de agentes de órden público—de 50 á 60—hallábanse situados en aquel paraje al mando de un capitán y á las órdenes del coronel del cuerpo, señor Perez de Rivera.

Cuando acababa de ingresar el último de los síndicos, una compañía del cuerpo de seguridad, armada con fusiles, y al mando de un capitán, dirigióse hacia la cárcel de Villa por la calle de Hortaleza.

La multitud aplaudía á los miembros del sindicato y miraba de reojo á la policía del gobierno...

Un veterano de la noche de San Daniel decía en un corrillo:

—La boca se me hace agua... D. Ramon ya habria mandado dar una carguita de caballeria.

—Lo dijimos hace muchos dias.

Cuando se anunció el estreno de *La elocuencia del silencio*, parecieron el título una alusion á la muda actitud de los conservadores.

Esta comedia—decíamos—debe dedicarla su autor al señor Sagasta.

*La Epoca* nos dá la razon.

Con el título de «la comedia fracasada,» escribe un artículo, cuya moraleja se condensa en este cuentecillo:

«Hacen nuestros amigos, y hacen bien, como el médico del cuento al que se presentó un pobre hombre aquejado de un pólipa á la nariz que se la comía á ojos vistos.

—Doctor, dijo el enfermo, acudo á V. con la esperanza de lograr más ventura que con otros facultativos, que aseguran que es menester para curarme, apelar á la amputacion.

El médico examinó la parte enferma.

—Pues no señor, le repuso, de manera alguna; no es preciso cortar la nariz...

—Gracias á Dios, exclamó gozoso el doliente.

—No es preciso, porque ella sola se caerá pronto.»

Se caerá, sí.

Pero el enfermo—léase el país—se quedará chato.

No son los conservadores los llamados á echarle nariz nueva.

—Describiendo un diario ministerial el ingreso de los sindicatos en el Saladero, dice:

«Se oyeron algunos vivas y otras frases imprudentes.»

Segun esto, los mueras deben ser las frases prudentes para *El Correo*.

\*\*\*

Otro rasgo del mismo periódico:

«A todo esto—dice—los grupos iban siendo cada vez menores, y ménos importantes, al parecer, las personas que los componian. Se veian muchos chiquillos y bastantes mujeres del pueblo, dominando la blusa.

Es claro, genticilla de poco más ó menos...

¡Pobretes á quiénes no se les puede aumentar la contribucion!

—Comienza la huelga de los ayuntamientos ante la imposibilidad de soportar las bases que la Hacienda les aplica para los consumos.

El de Santander ha dimitido en masa. Otras varias corporaciones populares han anunciado igual determinacion si no son aten lidas sus queijas.

Solo falta ahora que los consejales sean llevados á la cárcel por rebeldia contra las leyes.

Es el procedimiento que priva la última moda constitucional.

—Escandalizase grandemente *La Union* porque en Turin se ha despedido del público un artista leyendo en el teatro una poesia de Carducci, el himno al diablo.

Hace mal *La Union* en escandalizarse por tan poca cosa... Allí tiene á los neos que no dedican himnos al diablo, pero le ponen velas.

—*La Fé* también está *emareggiata*.

Antes de copiar la carta de don Carlos, se permite este desahogo:

«Segun vemos en los periódicos liberales, de dónde la tomamos, apareció anoche en el último diario político, que no recibimos.»

¡Pobrecilla! No puede encerrarse más amargura en ménos líneas

El amo y el señor trata á *La Fé* como á una «chúngara» en momentos de hastío.»

—Es curioso el descubrimiento hecho ayer por *El Imparcial*.

Del conflicto de los gremios no es responsable el señor Camacho, ni hay que atribuirlo á las gestiones del sindicato. A quien el gobierno debe pedir cuenta de que hayan llegado las cosas al estado de tension en que hoy se encuentran, es... ¿no lo adivinan nuestros lectores?

El alcalde de Madrid!

La antigua lógica de *El Imparcial* se ha convertido en lógica del señor Camacho á quien unicamente ha podido ocurrir tal disparate.

Situados todos los ayuntamientos de España por los enormes enebazamientos de consumos, es natural que al preocupado director de la Hacienda, española le parezcan *síndicos* todos los alcaldes.

LOCAL.

Hace un año apenas, los constitucionales, que aún no eran amigos de *El Batear* ni de sus prohombres, sostenian desde los bancos de la oposicion una ruda campaña contra los conservadores que se hallaban el poder.

Con elocuente voz clamaban en favor de las clases productoras, con irrefutables argumentos demostraban la imposibilidad en que se hallaba la nacion de poder pagar los crecidos tributos que agobiaban la industria, con gran copia de datos, demostraban que el Fisco ha-

bia tenido que embargar mas [de cien mil fincas porque sus dueños no podian satisfacer las exorbitantes contribuciones que se les exigia.

La opinion pública declaróse en favor de los adalides que tan diestramente habian hecho patentes los males de que adolecia la nacion, y los fusionistas subieron al poder.

Hoy ha variado á los ojos de estos el espectáculo. Hartos con el turrón del presupuesto no pueden concebir que haya en España quien tenga hambre, dotados de opulentos honorarios no pueden creer que haya miseria, y aquella nacion agobiada por el sistema rentístico de los gobiernos de la reaccion, aparece en su mente como una pesadilla de aquellas eternas noches que pasaron sin cenar en los duros bancos de la oposicion.

Entonces, como no cobraban ni figuraban en ninguna nómina, creian que cualquiera economía era lícita y factible. Hoy la palabra *economía* les causa horror.

*El Batear* lo dice terminantemente ayer en su artículo de fondo: *El vulgar aserto de las economías en los gastos ha caido en el descrédito mas absoluto*. Esto habia sucedido desde que los amigos de *El Batear* cobran de los fondos de la Nacion porque antes, y muy particularmente al acercarse los períodos electorales, solo oíamos hablar de economías que permitieran desahogar nuestro exausto tesoro sin gravar al contribuyente.

Cuán distinto es el criterio del que *cobra*, del modo de ver del que *paga*.

Y en España es cosa corriente que al que cobra le toca mandar, y al que paga le corresponde solo obedecer.

Y al pobrete que chista lo llevan al Saladero como han hecho los señores que debian caer del lado de la libertad, con el Sindicato madrileño.

Los industriales menorquines han acordado protestar contra las nuevas tarifas, por mas que lo sientan nuestros colegas ministeriales.

Tampoco en Menorca *baten palmas* con motivo de las innovaciones.

Se nos dice que en las primeras horas de la noche pasada ha habido dos barcos á los que les han faltado sus anclas y han ido á embarrancar uno en el *Jonquet* y el otro sobre las rocas inmediatas.

El primero pertenece á la matrícula de Barcelona y aun permanece en el mismo sitio; y el segundo es un bergantin inglés cargado de carbon y ya ha sido puesto á flote.

Anteayer era un aniversario del papado de Leon XIII.

El católico pueblo de Palma siguió tranquilamente su sosegada vida.

Debemos llamar la atencion del público sobre un cura aficionado á colecciones de sellos que segun nos consta hizo desaparecer más de trecentos de un album que le dejó examinar un *amateur*.

El tal Sr. se titula obispo de no recordamos que punto de América, y exhibe certificados en apoyo de su palabra.

Va vestido de cura y tiene modales distinguidos.

El Alcaide de la cárcel de Madrid, El Saladero, en la que están presos los señores del Sindicato ha dimitido de su cargo, no habiéndole sido aceptada esta dimision.

Es un método como otro cualquiera de batir palmas por las nuevas tarifas.

El último número del «Huracán» dedica la primera página á publicar la esquila mortuoria en que los propietarios, comerciantes é industriales participan el fallecimiento del Contribuyente Español á las autoridades civiles, Delegado de Hacienda, cobradores, investigadores, plantones y demás *conocidos* del finado.

Nuestro particular amigo don Antonio Blanch diputado provincial por Mahon ha conseguido al fin que se devuelva á ciertos industriales de Menorca un año de contribucion que les fué exigido *indebidamente* hace cuatro años.

El Ancora aparece ayer enjaezada con una linda orla con motivo de ser el aniversario de la elevacion á la silla de S. Pedro del papa Leon XIII. Con tal motivo ofrece en olocausto el sacrificio de la Opinion.

«El Ancora» se ha envalentonado al ver que todos los periódicos no le habian vuelto la espalda la primera vez que hizo un acto de grosera impolitica, y no ha cesado hasta que lo ha repetido por tres veces consecutivas.

¿No creen aun nuestros compañeros llegado el caso de darle una leccioncita?

El Sr. Vidal empresario del Teatro principal ha contratado para actuar despues de terminadas las veinte funciones que darán los Jóvenes romanos á una compañía cómica-lirica-bailable en la que figuran el apreciable y aplaudido actor Sr. Colom y su hermana y la no ménos simpática Sra. Brú.

Además podemos anunciar á nuestros lectores otra noticia teatral que reviste verdadera importancia.

El reputado primer actor gloria de la escena española Sr. Cepillo ha sido tambien escriturado para la siguiente temporada de invierno, y hoy se está gestionando para que le acompañen nuestros paisanos Sres. Riutord y Balaguer, lo que si se realiza podemos asegurar á el Sr. Vidal que sacará honra y provecho, pues no merecerán menos sus laudables esfuerzos en presentarnos una completa compañía de verso no como regularmente suelen ser las que por desgracia nuestra estamos acostumbrados á ver, sino como se merece el ilustrado público de Palma.

Dice *La Union «Democrática»* de Albacete:

«El propietario de este periódico D. Francisco Rodriguez, cede gustoso al señor Camacho y sus defensores, su molino de vapor, su máquina aserradora y sus cotos de espartos, siempre que se le abonen los 9.000 reales de contribucion que se le imponen con arreglo á las nuevas tarifas.»

Dice «*La Opinion*,»:

«Con la fecha en blanco, hemos visto una papeleta de apremio de primer grado hecho en el dia de ayer á un conocido y respetable industrial que nunca ha resistido el pago de la contribucion ni ha firmado la exposicion dirigida al Sr. Ministro de Hacienda ni ménos ha visto parecer por su casa á ninguno de los recaudadores.

Llamamos la atencion del Sr. Salvadores acerca de este hecho inculcable.

Podrá ser muy cómodo y productivo dar relaciones de deudores sin haber intentado el cobro á domicilio; pero por esto mismo las autoridades están en el caso de reprimir con mano fuerte estos abusos.

¡Ojalá veamos pronto los efectos!

Dice «*El Isleño*,»:

«En el vapor «Union» que llegó ayer, procedente de Alicante, con 28 pasajeros, balija y cargo, vino el empresario do nuestro teatro principal, de regreso de su excursion con el propósito de hacer a uites para las próximas temporadas.

Segun las noticias que hemos podido adquirir, el Sr. Vidal se ha atemperado á los deseos del público y las simpatias que este tiene por determinados artistas, y así nos lo prueba el que para la segunda temporada de este año, haya contratado una compañía cómica-lirica-bailable, á cuyo frente figura el aventajado actor cómico Sr. Colom, á quien acompañan su simpática hermana y la Sra. Brú que juntas hicieron las delicias de los palmesanos en la pasada primavera; y para el próximo invierno, ó sea para la temporada de 82-83, está ajustado el célebre primer actor y director D. Miguel Cepillo, de quien guarda el público palmesano los mejores recuerdos.

Agradecemos al Sr. Vidal el interés que se toma en satisfacer las aspiraciones teatrales de sus paisanos, de quienes puede esperar la recompensa que se merece.»

PROGRAMA de las piezas que ejecutará mañana por la tarde en el paseo de la Rambla la música del Regimiento de infanteria de Filipinas:

- 1.º Paso-doble.
- 2.º En los bosques, Mazurka Walteufel.
- 3.º Conjura de los Hugonotes. (Meyerbeer.)
- 4.º Walses. Bien Amados. (Walteufel.)
- 5.º Paso-doble.

Continuacion de la relacion de Comerciantes é industriales que han firmado la exposicion que elevan al Ministro de Hacienda:

544 Miguel Ripoll.	558 Bartolomé Rubi.
545 Pedro J. Colomar.	559 Antonio Vert.
546 Gabriel Mezquida.	560 Onofre Aguiló.
447 Antonio Amoros.	561 Jaime Oliver.
548 Juan Pizá.	562 José Valls.
549 José Coll.	563 Jacinto Bestard.
650 Manuel Ferrer.	564 Bernardo Lopez.
551 Angela Juan.	565 Jaime Suau y Torres.
552 Rafael Nicolau.	566 Gabriel Forteza.
553 Juan Castelli.	567 Margarita Aguiló.
554 Juan Crespi y Mas.	568 Antonio Juan Marroig.
555 José Ignacio Fuster.	569 Manuel Pericas.
556 José Montaner.	570 Pedro Balaguer.
557 Miguel Oliver.	571 José Hervás.

A las diez y media ha llegado el vapor-correo «Lulio» procedente de Barcelona.

No habiendo llegado aun el vapor *Palma* que viene la compañía Romana no podrá hacer su debut hasta mañana domingo.

TELÉGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 3 á las 5 y 15 t.  
(Recibido á las 11 y 12 m.)

Esta noche continuará la sesion de la Junta del Circulo de la Union Mercantil, la reunion de anoche fué agitada y tumultuosa.

El autor del atentado contra la reina de Inglaterra, se llama Maclean, y es dependiente de Comercio, créesele loco.

Se suplican por las oficinas de este periódico que lo interesado en la calle de la Maza se abone una criada de bién le abone su conducta.

ESTADISTICA.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 3

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Alicante é Ibiza en 8 horas vapor Union, de 401 ton., capitán D. Juan Bosch, con 22 mar., 28 pas., balsa y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Almeria bergantin goleta Nueva Barreras, de 239 toneladas cap. D. Luis Gomez con 6 mar., y lastre.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 3 Febrero.

ACCIONES.	DESEM-CAPITAL BOLSO.		0/0 nominal.	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	Pesetas		
Alumbrado por Gas . . . . .	300	300	161'67	525'00
Alfombrera . . . . .	500	450	86'50	432'50 D
Banco Agrícola . . . . .	500	50	12'50	62'50 D
Banco Mallorquin . . . . .	500	50	20'00	100'00
Banco de las Baleares . . . . .	250	25	10'00	25'00
Cambio Mallorquin . . . . .	500	250	76'00	380'00 P
Centro Farmacéutico . . . . .	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española . . . . .	500	375	63'00	315'00 D
Crédito Balear . . . . .	500	200	100'50	502'50 D
Comp. Curtid. Industrial . . . . .	250	25	9'50	23'75 P
Docks Almacenes generales . . . . .	500	200	59'50	295'50 D
Empresa Mall. de Vap. . . . .	2000	2000		
Empresa Marítima á Vapor . . . . .	500	500	75'00	375'00
Escuela Mercantil . . . . .	500	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	125	500	62'00	310'00 D
Ferro-carril de Alaró . . . . .	500	100	125'00	315'00 D
Harinera Balear . . . . .	100	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina . . . . .	500	250	125'00	315'00 P
Industrial Algodonera . . . . .	250	350	70'00	735'00
Industrial Mallorquina . . . . .	500	500		
Industrial Mercantil . . . . .	500	100	26'20	131'00 D
La Balear (seg. cont. inc.) . . . . .	500	00	11'00	55'00 D
La Isleña, (Emp. mar. m.) . . . . .	500	500	88'00	440'00 D
Salinas de Ibiza . . . . .	1000	1000		
Seguro Mallorquin . . . . .	500	30	8'50	42'50 D
Vidriera Mallorquina . . . . .	100	100	110'00	125'00 D
Vidriera Balear . . . . .	50	50	12'00	60'00 D
Vinícola Mallorquina . . . . .	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 3.

Interior contado . . . . .	28'32.
Exterior id. . . . .	29'25.
Bonos id. . . . .	falta.
BOLSIN DE MADRID.	
3 p Interior. Sin cupon. . . . .	28'378.
3 p Exterior. . . . .	29'50.
2 p Interior. . . . .	
Bonos del Tesoro . . . . .	00'00.
Subvencion por Ferro-Carriles . . . . .	56'20.
Banco España Sin cupon. . . . .	438'00.
Billetes hipotecarios. . . . .	100'25.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p Interior. sin cupon. . . . .	28'40.
Coloniales. . . . .	91'00.
Ferro-carriles Norte España. . . . .	123'00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante. . . . .	109'50.
Almanzas . . . . .	
Ebros . . . . .	51'00.
Orenses . . . . .	
Noroestes . . . . .	
Francias nuevas. . . . .	112'00.

PALMA.

3 p Interior. sin cupon. . . . .	28'20.
----------------------------------	--------

ANUNCIOS.



LA ISLEÑA.

VAPOR PALMA.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona todos los lunes á las 5 de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Se despacha, calle de la Marina núm. 32.

A V I S O .

Se despacha en casa de D.ª Juana Ana Pericás, que se sirva pasar del Cambio Mallorquin, para enterarla de un negocio. 3

En la Marina núm. 58 hay un segundo y un tercero. 3

En algunas circunstancias y que en el Palacio 4 darán razon. 1

TUBOS DE LINFA VACUNA.

Tomados directamente de la vaca  
Se han recibido y se venden en el Centro farmacéutico,  
Harina 34 y 36. 2

9 Retratos 4 rs.

BUENA OCASION PARA RETRATARSE!  
FOTOGRAFIA

de  
RAMON GIL.  
Conquistador 28 (vulgo cuesta de Santo Domingo.)

SE TRABAJA AUNQUE ESTÉ NUBLADO.  
Gran rebaja de precios.

La docena retratos album porcelana. . . 100 rs.  
Media docena id. id. id. . . . . 60 »  
La docena id. visita id. . . . . 60 »  
Media docena id. id. id. . . . . 36 »  
La docena id. id. sin porcelana. 35 »  
Media docena id. id. sin id. . . . . 24 »  
Bustos tamaño natural. . . . . 160 »  
Grupos á precios muy reducidos.

FERROTIPIA.

Retratos á peseta uno y grupos á precios baratísimos.

9 Retratos 4 rs. 11

FLORA DE LAS ISLAS BALEARES.

Seguida de un Diccionario de los nombres baleares, castellanos y botánicos de las plantas espontáneas y de las cultivadas por

D. FRANCISCO BARCELÓ Y COMBIS.

Se ha publicado la última entrega.

La obra completa forma un tomo en 8.º de 700 páginas, pr halla de venta en las principales librerías de Palma al precio de 12 pesetas 50 cents.

OFICIALES CAJISTAS

PRENSISTAS Y APRENDICES.

En la imprenta de este periódico se necesitan algunos que estén al corriente del arte.

Compañía Catalana de Vapores Transatlánticos.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 20 de cada mes para

PUERTO-RICO Y HABANA

con escala en Mayagüez, Santiago de Cuba y Cienfuegos.  
Para dichos puntos saldrá el 20 de Marzo el vapor español

SANTIAGO

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y trasbordo en dicho punto es de cuenta de la Compañía.

Se despacha en Palma—Plaza Copifias núm. 5, entresuelo.

Nueva Agua Divina á la Reyna de las Flores.

PRIVILEGIADA.

Esta nueva agua, tiene la propiedad de conservar la frescura del cutis y es un preservativo para las personas cuorvita delicada les impide lavarse con otra agua de Tocadsu. Reconocidas sus condiciones higiénicas ha obtenido ya inventor; Real privilegio para su nueva agua de Tocador.  
Único depósito en Palma, Francisco Canals.

(Brossa 10 Perfumería.) 14

En la calle de San Felio número 22 casa zaguan hay un 2.º piso para alquilar tiene cuatro dormitorios agua ha grifo y demas comodidades en el principal de la misma darán razon. 1

NUBIAN BLACKING.

PRODUCTO INGLES.

Lustre instantáneo para toda clase de calzado sin necesidad de cepillo ni otro utensilio que una esponjita que cada frasco acompaña.

La gran ventaja de dar un charol inalterable y de un brillo exorbitante ha hecho que tuviera una gran aceptación en todas las capitales de España y Extranjero.

De venta en casa D. Francisco Canals.—Palma de Mallorca. Precio 8 reales frasco. 1

CONSERVATORIO BALEAR.

SECCION LITERARIA

Desde hoy 4 queda abierta la matricula á las clases de idiomas Frances, Italiano Ingles.

Todos los dias no festivos de 5 á 8 de la tarde, podrán los socios del Establecimiento é hijos de socios presentarse en la Secretaria del mismo á suscribir sus nombres.

Lo que de orden del Sr. Presidente se anuncia para conocimiento de los que deseen asistir á dichas clases.

Palma 4 de Marzo de 1882.—El Secretario Bartolomé Dánu.

UNION OBRERA BALEAR.

Esta Sociedad se trasladará el próximo domingo 5 del actual á la calle de Vallori (vulgo font de N'chone) n. 15.

BANCO MALLORQUIN.

Por acuerdo de la Junta de gobierno quedan señalados los lunes miércoles y viernes, desde las diez de la mañana á la una de la tarde, para el pago á las Acciones de la 1.ª serie del dividendo activo acordado en la Junta general celebrada el dia 26 de Febrero último. Palma 3 Marzo 1882 —El Administrador.—M. Mateu y Mas.

LA VIDRIERA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. Accionistas á Junta General ordinaria para el dia 15 de Marzo á las 4 de su tarde en el despacho de la Compañía (Victoria, 8.)

Las papeletas de asistencia se facilitarán en la Administración de la Sociedad (Victoria 8) todos los dias laborables de 10 á 1. previo el depósito de acciones con tres dias de anticipacion al de la Junta á tenor de lo que previene el art. 16 de los Estatutos.

Las actas de representacion ó poderes especiales, serán admitidos hasta media hora antes de la fijada para la reunion.—Palma 28 Febrero de 1882.—El Presidente, Bartolomé Pieras.—El vocal secretario, Gabriel Fuster y Forteza.

LA ISLEÑA

Empresa marítima á Vapor.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno los martes miércoles y jueves de cada semana, desde las 10 de la mañana á la 1 de la tarde, se hará efectivo en estas oficinas el dividendo activo de 25 pesetas por accion acordado por la Junta General.

Palma 25 Febrero de 1882.—El Naviero.—Director, P. Olivero.

COMPAÑIA CURTIDORA INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Sociedad se abrirá el cobro del 2.º dividendo pasivo de las acciones el dia quince del próximo marzo.

El pago del 5 p por accion se hará efectivo en las oficinas de esta sociedad en los dias laborables que median del 15 al 31 del citado mes, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Lo que se anuncia con quince dias de anticipacion por los efectos reglamentarios.

Palma 28 Febrero 1882.—El administrador Cosme Bauzá.

LA HARINERA MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno de esta Compañía, autorizada competentemente por sus Estatutos, ha resuelto una emision de obligaciones compuesta de tres series, en la forma siguiente: Seria A 1.500 obligaciones de 25 pesetas una. Serie B 2.500 obligaciones de á 100 pesetas una. Serie C 500 obligaciones de á 500 pesetas.

Palma 27 Febrero 1882.—El Director Gerente.—Francisco Sagristá.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

A partir del dia 1.º de Marzo próximo, se verificará en estas oficinas todos los lunes, miércoles y viernes desde las diez de la mañana el pago del dividendo activo acordado en la Junta General.

Palma 23 Febrero de 1882.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca.—Su Director General, Guillermo Moragues.

LECCIONES DE CALIGRAFÍA.

Desde dia 1.º de este mes queda abierta una clase de 4 á 5 de la tarde, continuando así mismo las de la mañana.

JOSÉ VAQUER.

Calle de Morey núm. 9.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

COMPAÑIA DRAMATICA bajo la direccion del primer actor D. ANTONINO GRIFELL.

Gran suncion para el Sábado 4 de Marzo 1882.

1.º Sinfonia.—2.º La magnífica comedia en 3 actos

I N O C E N C I A .

3.º Terminará la funcion con un divertido Fin de fiesta.  
Desde hoy darán principio las funciones á las 8 en punto.

Precios de costumbre.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San EUSEBIO y comps. mártires.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en las Capuchinas.

PALMA DE MALORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1882.